Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Bogotá D.C, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)
Ref: 11001400305220201900533 00

REQUIERASE al auxiliar designado en auto anterior, a fin de que proceda con la aceptación del cargo en el que fue nombrado por este despacho. Comuníquese al correo electrónico jlomaggy19@hotmail.com.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e7ebde96a7288693049f3372844011b4879f4cbb1c010b55b10eafef19f7784c

Documento generado en 03/12/2020 06:26:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica